

¿Qué sucede si mi reclamo es elegible?

La persona que reclama debe firmar un Acuerdo de Descargo de Responsabilidad y Subrogación del Fondo de Abogados para la Protección del Cliente antes de recibir el reembolso.

Este Acuerdo da permiso al fondo para perseguir al abogado deshonesto para cobrar la cantidad reembolsada.

Para recibir una solicitud de reembolso, llame, envíe un correo electrónico o escriba:

Fondo de Abogados para la Protección del Cliente
Thomas J. Moyer Ohio Judicial Center
65 South Front Street, 5th Floor
Columbus, Ohio 43215-3431

614.387.9390
1.800.231.1680
lfcp@sc.ohio.gov
www.supremecourt.ohio.gov

Las solicitudes de reembolso también están disponibles en su colegio de abogados local o en la Oficina de Consejería Disciplinaria.



¿Es víctima de un abogado
DESHONESTO?

THE SUPREME COURT *of* OHIO
**El Fondo de Abogados
para la Protección del Cliente
Puede Ayudar**



La Corte Suprema de Ohio tiene entre sus responsabilidades más importantes mantener la integridad del sistema judicial y la confianza pública en los jueces y abogados. La Corte Suprema promulga códigos de conducta y administra un sistema de disciplina para jueces y abogados.

El 13 de mayo de 1985, mediante la Norma VIII de la Corte Suprema, la Corte estableció el Fondo de garantía para los clientes. En enero de 2015, el nombre del fondo se cambió a Fondo de abogados para la protección del cliente. El propósito del fondo es reembolsar a los clientes que sufren pérdidas económicas debido a actos deshonestos de abogados que actúan con capacidad jurídica o en calidad de fiduciario.

Aunque la gran mayoría de los abogados en Ohio cumplen con sus deberes de manera honesta y profesional, hay algunos que infringen la confianza depositada en ellos por sus clientes. El Fondo de abogados para la protección del cliente representa un esfuerzo de la profesión legal para prestar servicios de una fuente de reembolso.

El Fondo de abogados para la protección del cliente NO se respalda con dólares de los impuestos, sino que se financia a través de las tarifas de registro pagadas por todos los jueces y abogados de Ohio.

¿Qué es el Fondo de abogados para la protección del cliente?

El Fondo de abogados para la protección del cliente es una agencia de la Corte Suprema de Ohio establecida para reembolsar a las víctimas de robo de abogados, malversación de fondos o apropiación indebida.

El fondo no da asesoramiento legal ni ayuda para encontrar un abogado.

¿Cuáles son los requisitos de elegibilidad para el reembolso?

Se deben cumplir los siguientes criterios para ser elegible para el reembolso del Fondo de abogados para la protección del cliente:

- Los reclamos al fondo se deben basar en la conducta deshonesto de un abogado que actúe con capacidad jurídica o en calidad de fiduciario. El abogado debe estar admitido para ejercer la abogacía en Ohio en el momento de la conducta deshonesto.
- La conducta deshonesto debe tener la naturaleza de robo o malversación de fondos y, como resultado, el cliente debe incurrir en una pérdida de dinero o propiedad.
- Debe existir una relación abogado/cliente, o una relación fiduciaria, entre la persona que presenta un reclamo y la persona contra la cual se presenta el reclamo.
- El abogado deshonesto debe haber sido sancionado por la Corte Suprema de Ohio, a menos que el abogado haya renunciado o haya fallecido.
- La solicitud de reembolso se debe presentar dentro de los cinco (5) años a partir de la fecha en que ocurrió o se descubrió el acto deshonesto. El período de tiempo de cinco años de puede suspender (extender) si el cliente toma alguna otra acción positiva contra el abogado dentro del período de un año.

¿Qué tipos de reclamos no son elegibles para reembolso del Fondo?

- Pérdidas resultantes de negligencia o mala praxis.
- Pérdidas resultantes de disputas sobre honorarios pagados o resultados obtenidos por el abogado.

¿Quién decide si califico para el reembolso?

La Junta de Comisionados del Fondo de abogados para la protección del cliente determina qué reclamos son elegibles para el reembolso. La Junta está formada por siete miembros designados por la Corte Suprema de Ohio. El personal del Fondo de abogados para la protección del cliente investiga cada reclamo presentado y luego presenta el reclamo a la Junta para una determinación de elegibilidad.

¿Cuánto puedo recuperar?

La cantidad máxima de reembolso que se puede dar es de \$100,000.

¿Cuánto cuesta presentar un reclamo?

No se cobran tasas ni otros costos asociados con la presentación de una Solicitud de reembolso.

¿Estos procedimientos son confidenciales?

Todos los reclamos presentados y todos los registros obtenidos por la Junta son confidenciales. Aunque, si se adjudica, se pueden revelar los nombres de la persona que reclama y del abogado, así como la naturaleza del reclamo.

¿Necesito un abogado para presentar un reclamo?

No se requiere un abogado para presentar un reclamo ante el Fondo de abogados para la protección del cliente. Si quiere tener la asistencia de un abogado, puede hacerlo, aunque el Fondo de abogados para la protección del cliente está disponible para investigar los reclamos y ayudar a las personas que reclaman a documentar los reclamos.